

Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota

Este servicio de entrega de correo electrónico es un servicio que envía mensajes a las direcciones de correo electrónico de teléfonos móviles y computadoras personales registrados de una vez. Puede seleccionar el contenido que desea recibir en el momento del registro. Se proporcionará información meteorológica, en relación a la evacuación, incendios, etc., así que regístrese como referencia para la forma de evacuación en caso de desastre.

1) Contenido de este Correo Electrónico

- ① Información sobre desastres: daños causados por incendios, etc.
- ② Información Preventiva de Desastres Naturales: meteorológica, de terremoto, de refugio, etc.
- ③ Información Preventiva de Crímenes: aparición de persona sospechosa, etc.
- ④ Avisos: Informaciones útiles de Seguridad & Tranquilidad que no incluye en los ítems del ①~③ de arriba.

2) Forma de Inscribirse

Permita recibir correos electrónicos de otashi@mx.city.ota.gunma.jp con anticipación y posteriormente regístrese utilizando el siguiente método.

■ Acceso a través del teléfono celular

- 1) Enviar un mail en blanco, a la siguiente dirección o accese con el lector de código de barras.

bousai.ota-city@raidan2.ktaiwork.jp




- 2) Posteriormente recibirá un correo electrónico.

おおた安全・安心メール

メールサービスの仮登録が完了しました。
まだ登録は完了していませんので、以下のURLから一週間以内に本登録を実施してください。

<https://raidan2.ktaiwork.jp/service/registstart/9999998969897?aid=503>




¡Click!

ユーザー情報登録

○メールアドレス
12345@docomo.ne.jp

○配信情報（複数選択可）
[必須]
 災害情報
 防災情報
 防犯情報
 お知らせ

次へ




¡Click!

設定内容の確認

○メールアドレス
12345@docomo.ne.jp

○配信情報
災害情報
防災情報
防犯情報
お知らせ

戻る 登録



¡Click!

■ Forma de inscripción por el computador

- 1) Envíe un mail en blanco, a la siguiente dirección;
bousai.ota-ity@raidan2.ktaiwork.jp
- 2) Accesar en URL que aparece en la pantalla de la página que accesó;
- 3) Lea el contenido de la pág. e inscribáse.

Estatutos de Uso del Mail de Seguridad & Tranquilidad Ota

Leea cuidadosamente los términos, antes de aceptar y registrarse.

1. Objetivo

El Sistema de Mail de Seguridad & Tranquilidad Ota (de aquí en adelante denominado Sistema) es un servicio de envío de correo electrónico, como un medio de transmisión de informaciones de la Prefectura Municipal de Ota a los ciudadanos. Siendo el principal objetivo pasar rápidamente las informaciones administrativas a los registrados (denominado Usuario) en el sistema.

2. Contenido

El Sistema utiliza el servicio externo de envío de correo electrónico.

El Sistema es operado y administrado por la Prefectura Municipal de Ota y transmite informaciones que esta Prefectura considera como necesarias.

De la fuente de informaciones necesarias al Usuario, a través del correo electrónico, en base a los ítems señalados en el registro.

El Sistema está disponible para teléfono celular, computador u otros, con acceso a internet.

La disponibilidad del Sistema no es asegurado para todos los ambientes de uso. Así, dependiendo del ambiente de uso o del aparato del Usuario, podrá no ser posible utilizarlo.

Podrá haber el envío de informaciones además de los optados en el registro, cuando la Prefectura lo considere necesario.

A partir de concluir el registro será considerado que el Usuario consintió con todos los ítems de estos Estatutos. Así, este Estatuto podrá ser revisado conforme a la necesidad.

3. Costo

Los costos para proporcionar el aparato necesario y el registro será de responsabilidad del Usuario.

El Sistema irá a dar gratuitamente las informaciones por lo cual, el costo de la conexión en la internet será de responsabilidad del Usuario.

4. Registro de Uso

El interesado, después de leer y consentir con este Estatuto de Uso, necesitará enviar un mail en blanco y acceder en la dirección que consta en la respuesta, marcar los ítems que desea, para registrarse.

Será enviado un mail de confirmación para la dirección registrada, después de concluir el registro. Así que al recibir, el Usuario necesitará verificarse si no hay error en el contenido. Y, si este mail de confirmación no llega aún después de pasar más de 1 hora del registro, será necesario volver a hacer el registro después de confirmar la dirección del mail pues, la dirección registrada podrá estar con error.

5. Alteración y Cancelamiento del Registro de Uso

La alteración de los ítems de informaciones que desea recibir deberá ser realizada a través de la página de alteración, marcando nuevamente las opciones deseadas y registrar.

Al haber alteración en la dirección de e-mail, realizar el cancelamiento de la dirección anterior y, haga un nuevo registro para la nueva dirección.

El cancelamiento del registro de uso deberá ser realizado a través de la página de cancelamiento, siguiendo las instrucciones para esto y, digitando la dirección de e-mail.

6. Suspensión del Servicio

El servicio será suspendido y cerrado sin aviso previo en los siguientes casos. Además de que, la Prefectura Municipal de Ota no asumirá ninguna responsabilidad relacionada a la suspensión y finalización del servicio del sistema.

(1) Cuando es imposible enviar informaciones a la dirección del e-mail registrado;

(2) Cuando el Usuario infringe este Estatuto;

(3) Cuando fué constatado que las informaciones de registro del Usuario son falsas o incorrectas;

(4) Otros, cuando la Prefectura Municipal de Ota considera inapropiado como Usuario.

7. Exención de Responsabilidad

La Prefectura Municipal de Ota se empeñará al máximo para dar informaciones precisas por lo cual, en situación de emergencia o aún inestable, podrá no ser posible garantizar la integridad y la certeza de la información. Así, la información deberá ser aprovechada sobre el criterio y la responsabilidad del Usuario.

La Prefectura Municipal de Ota no asumirá ninguna responsabilidad también en los siguientes casos:

• Cuando ocurre atraso o no hay recibimiento del correo electrónico, debido al congestionamiento de la línea o del servidor, estado de la señal de antena u otros;

• Cuando el Usuario causa pérdidas y daños a terceros, debido a registro falso;

• Cuando hay pérdidas y daños al Usuario y terceros debido a la interrupción del servicio sin previo aviso, causado por alguna avería en el sistema de este Sistema. Pues, podrá haber interrupción del servicio sin aviso previo, en el caso de alguna anomalía en el sistema de este Sistema.

8. Informaciones Personales

La información registrada por el Usuario (denominadas informaciones registradas) en posesión de la Prefectura Municipal de Ota, será protegida a través de un sistema de administración adecuada y segura.

La información registrada solamente será usada para fines de este Sistema.

9. Derechos de Autor

El Usuario no podrá utilizar el correo electrónico (e-mail) recibido, sin el permiso de la Prefectura Municipal de Ota, además del límite de uso personal del Usuario reglamentado en la ley de Derechos de Autor.

No es permitido reimprimir, reproducir, modificar, transmitir, distribuir y publicar parte o todo el Sistema, sin autorización.

10. Informaciones de Desastres

El Usuario que opta en recibir las informaciones de desastres, además de los ítems de arriba, necesitará consentir con lo siguiente.

• El correo electrónico podrá ser enviado tarde de noche o temprano de mañana, cuando ocurre un desastre natural. Con esto, poder proteger la vida y los bienes de todos.

• Se sospecha atraso y también la imposibilidad de emitir la información, debido a la situación de la movilización de personal e otros cuando ocurra un desastre. También, dependiendo de las circunstancias la información de desastre podrá ser enviada, mismo siendo un comunicado equivocado, broma u otros.

• La información podrá no ser emitida, cuando ocurra la extinción de incendio después de ocurrir el desastre.

11. Informaciones Preventivas de Crímenes

Las informaciones preventivas contra crímenes también son recibidas en la Central de Policía de la Provincia de Gunma. Así, en caso de estar ya registrado en el servicio del correo electrónico de la Central de Policía de la Provincia de Gunma, podrá ocurrir repetición en la información.

12. Otros

Evitar el contactar las instituciones relacionadas tales como la Comisaría de Policía, Cuerpo de Bomberos, Secretaría Municipal de Educación u otras, en relación al contenido (contenido, como fué tratado, etc.) del correo electrónico recibido.

Otros, la Prefectura Municipal de Ota reglamenta la parte, sobre los artículos que no constan en este Estatuto.

La operación podrá ser suspendida sin aviso previo, debido a falla, mantención u otros.

13. Disposición Complementaria

Este Estatuto entra en vigor a partir del día 1º de abril de 2012.

(Versión traducida del original en japonés, "Ota Anzen Anshin Mail Riyou Kiyaku".)